



IECM propone consolidar en la ley mecanismos permanentes para la representación indígena

Autoridades electorales y legislativas coinciden en que la próxima reforma debe consolidar acciones afirmativas de pueblos originarios

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Durante el Foro Acciones Afirmativas Camino a la Reforma Electoral, autoridades electorales y legislativas señalaron la necesidad de consolidar en la legislación mecanismos permanentes que fortalezcan la representación política de los pueblos y comunidades indígenas.

En el encuentro, organizado por la diputada federal migrante Maribel Solache González, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, afirmó que la representación política indígena constituye un mandato constitucional que requiere acciones concretas del Estado mexicano y su incorporación estable en el marco legal.

Al participar en la mesa "Pueblos indígenas: represen-



Foro Acciones Afirmativas Camino a la Reforma Electoral

tación política y participación efectiva", Avendaño señaló que, ante una eventual reforma político-electoral, es pertinente abrir espacios de análisis para fortalecer el diseño e implementación de mecanismos que aseguren una representación auténtica de grupos históricamente discriminados.

Recordó que en el país existen 68 pueblos indígenas y que cerca de 25 millones de personas se auto adscriben como parte de ellos, lo que equiva-

le a alrededor de 21 por ciento de la población nacional. En la capital, de acuerdo con registros oficiales, se reconocen 69 pueblos originarios y 18 barrios con población originaria.

La consejera indicó que las acciones afirmativas aplicadas desde 2016 han permitido incrementar la postulación y elección de candidaturas indígenas en los ámbitos federal y local; no obstante, señaló que persisten desafíos, como la resistencia de algunos partidos

políticos y la necesidad de fortalecer la incidencia legislativa de quienes acceden a cargos bajo esta figura.

Las propuestas que mencionó fueron robustecer los mecanismos de verificación de la autoadscripción calificada, impulsar esquemas de rendición de cuentas comunitarias y ofrecer capacitación especializada para garantizar condiciones de igualdad tanto en la contienda electoral como en el ejercicio del cargo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados, Víctor Hugo Lobo Román, señaló que el foro representó el cierre de una primera etapa de recopilación de insumos para la construcción de una reforma más representativa e incluyente.

Indicó que el Poder Legislativo considera prioritaria la incorporación de acciones afirmativas en la Constitución y en las leyes secundarias.